



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022).

RADICACION No.680014003020-2021-00351-00.

Se agrega al expediente digital, la documental allegada respecto del citatorio enviado al demandado **CARLOS LUIS PIMIENTO PLATA**, el cual ostenta resultado positivo.

Así las cosas, se le **REQUIERE** para que envíe el aviso acorde al Art. 292 C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,¹

CYG//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d10ed455d15f72cc275b77160f1b678ef893a74990972cf0a87abe4053559e7b

Documento generado en 09/02/2022 08:13:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 018 del 10 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.